

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100000103**

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 04 de enero de 2021

PARA: LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ
Dirección General

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte Diciembre 27 de 2020.

Respetada doctora Luz Amanda:

En cumplimiento con lo establecido en la Circular UAESP No. 2012301000024 de abril 03 de 2012 y Memorando 20121000017203 del 09 de abril de 2012, respecto a “mantener actualizado un registro detallado sobre los requerimientos recibidos de las Entidades de Control” así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido para la Oficina de Control Interno y al rol de la relación con entes externos de control, comedidamente, anexo instrumento que facilita seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control correspondiente al mes de diciembre de 2.020 y acumulado vigencia 2020

SEGUIMIENTO CON CORTE A DICIEMBRE DE 2020

Como principales resultados evidenciamos que la UAESP recibió desde el 1° al 27 de diciembre, ochenta (80) requerimientos de los diferentes entes de control, de los cuales:

- El 12,5% (10 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 30% (24 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 10% (8 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 47,5% (38 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 26 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 12 en términos.

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2020, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 4 de enero de 2021

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100000103**

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 04 de enero de 2021

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2020						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Termino	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP			11	3	6	20
OTIC			1		3	4
SA	2	12	11	50	41	116
SRBL		5	25	73	128	231
DG		1	17	1	30	49
SAF	3	19	27	11	25	85
OAC				1	1	2
SAL	4	5	18	11	30	68
SSFAP		7	10	31	59	107
SDF	2	4	12	54	41	113
OCI	1		11		11	23
Total General	12	53	143	235	375	818

Como se observa en la tabla anterior y en el instrumento anexo, durante la vigencia 2020 con corte a 27 de diciembre se recibieron y/o fueron informados a la Oficina de Control Interno ochocientos dieciocho (818) requerimientos, de los cuales:

- El 17,48% (143 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 45,84% (375 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 28,73% (235 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 7,95% (65 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 53 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 12 en términos.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100000103**

Página 3 de 3

Bogotá D.C., 04 de enero de 2021

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 27 de diciembre y seguimiento realizado al 4 de enero de 2021, en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta.

Recomendamos continuar registrando en el aplicativo del Sistema de Gestión Documental (Orfeo) la trazabilidad de la gestión realizada, construcción y validación de respuesta (Oficio y anexos), asociación de respuesta con la solicitud, prueba de envío, digitalización de la respuesta y los correspondientes vistos buenos.

Nota: Entre el 28 y 31 de diciembre la entidad recibió y/o fueron informados a la OCI 15 radicados de los diferentes entes de control. Total requerimientos allegados en el mes de diciembre noventa y cinco (95). Para un acumulado en la vigencia 2020 de ochocientos treinta y tres (833) requerimientos.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe de Oficina de Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: 1 folio y 2 archivos virtuales

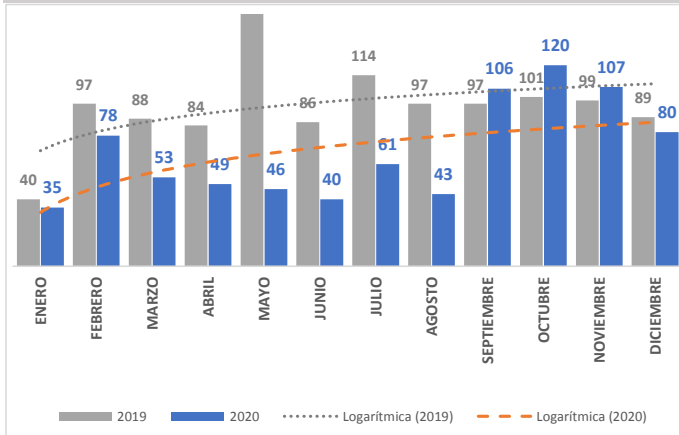
Elaboró: Martha Irene Olaya Medellín, Técnico Operativo OCI

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL ¹

Fecha de Corte: Diciembre 27 de 2020

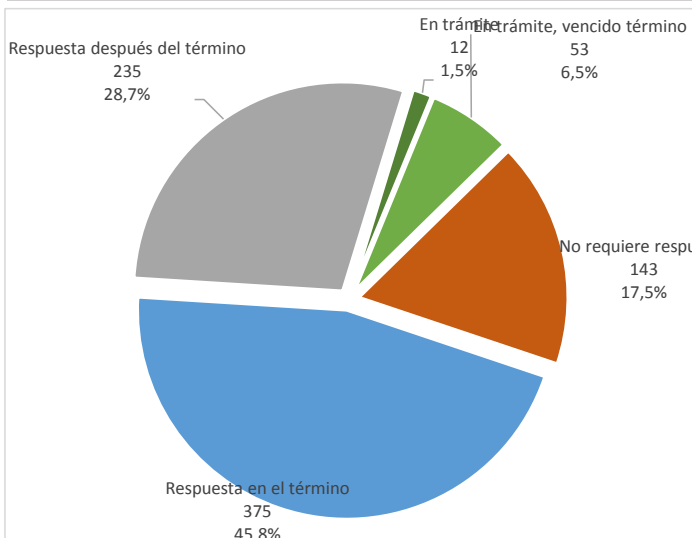
1. Requerimientos recibidos



La verificación consistió en identificar las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de la mismas, de acuerdo con la información suministrada por el área de Gestión Documental a la Oficina de Control Interno y registros en la plataforma Orfeo.

Entre el 1° y 27 de diciembre se recibieron y/o fueron informados a la OCI 80 requerimientos de las diferentes entidades de control, con un acumulado con corte a 27/12/2020 de 818 requerimientos. 331 menos respecto a la vigencia 2019, evidenciándose una disminución del 28.8%. (Es importante anotar que en los meses de septiembre, octubre y noviembre los requerimientos recibidos superaron a los recibidos en los mismos meses del 2019).

2. Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados)

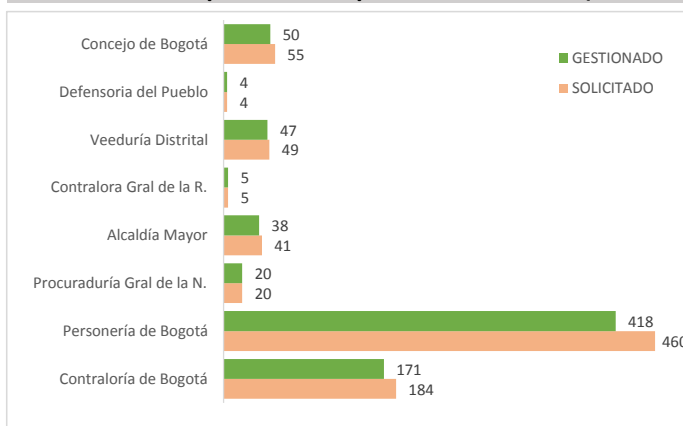


El estado de trámite de estos requerimientos a la fecha de corte 27 de diciembre y seguimiento realizado al 4 de enero de 2021, es el siguiente: El 7,95% (65) del total de comunicaciones allegadas se encuentran en trámite, de los cuales:

- El 1,47% (12) solicitudes se encuentran en términos de respuesta
- El 6,48% (53) solicitudes se encuentran fuera de la fecha límite de vencimiento.

El 17,5% (143) comunicaciones son de carácter informativo, por lo tanto no requieren trámite de respuesta. El 28,7% (235) fueron respondidas después del término y el 45,8% (375) se respondieron dentro de los términos establecidos. Es posible que algunos de estos radicados en trámite se encuentren finalizados pero a la fecha de corte y seguimiento en Orfeo no se observa la evidencia.

3. Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados)



El mayor número de requerimientos recibidos en la vigencia 2020 procedieron de la Personería de Bogotá, Entidad de la que se recibieron 460 comunicaciones equivalentes al 55,5% del total de los requerimientos, relacionados principalmente con el nuevo esquema de aseo, traslados de peticiones de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad (RBL, Alumbrado Público, Funerarios, Aprovechamiento y Disposición Final), emergencia COVID 19 y procesos disciplinarios. En segundo lugar los allegados por la Contraloría de Bogotá entidad de la que se recibieron 184 requerimientos equivalente al 22,7 % del total de las comunicaciones informadas, relacionadas principalmente con la Auditoría de Regularidad PAD 2020 y traslados por competencia.

Nota: Gestionado se entenderá con la prueba de entrega/recibido por parte del Ente de Control o peticionario, según Orfeo.

1. De conformidad con lo establecido en la Circular UAESP No. 20123010000024 de abril 03 de 2012 y Memorando 20121000017203 del 09 de abril de 2012, respecto al deber de "mantener actualizado un registro detallado sobre los requerimientos recibidos de las Entidades de Control", la Oficina de Control Interno presenta el presente resultado del seguimiento realizado.

Elaboró: Martha Irene Olaya Medellín, Técnico Operativo

Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca, Jefe Oficina de Control Interno